



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.  
Dirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento  
y Servicios.



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES**

Siendo las **10:10** horas del día **26 de marzo de 2024**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en Av. Arcos de Belén No. 2, Sexto Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso a), 28, 33, 37, 43 cuarto, quinto y último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como lo señalado en los artículos 37 y 41 fracción I, del Reglamento del mismo ordenamiento; y los numerales 5.1.7, 5.1.9, y 5.4, de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; artículo 174 fracción VI de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; y en las bases del presente procedimiento, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, quien preside este acto, procedió a dar inicio a la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Nacional con nomenclatura **SCG-LPN-004-2024/RF**, para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”** de acuerdo a la siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. **Presentación de las y los servidores públicos que intervienen en el presente acto.**-----
- II. **Lista de asistencia de las y los licitantes.**-----
- III. **Precisiones de la Convocante.**-----
- IV. **Precisiones por parte del Órgano Interno de Control.**-----
- V. **Precisiones por parte de la Dirección de Normatividad y Apoyo Técnico.**-----
- VI. **Lectura de las preguntas formuladas mediante correo electrónico por los licitantes y respuestas por la Convocante.**-----
- VII. **Formulación de preguntas por parte de los licitantes y respuestas por parte de la Convocante.**-----
- VIII. **Cierre del acto.**-----

**HECHOS**-----

Avenida Arcos de Belén, número dos, piso seis,  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Código Postal 06720, Ciudad de México.  
Tel. 5627-9700 Ext. 52085

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**



**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

**I. Presentación de las y los servidores públicos que intervienen en el presente acto.**

Por parte de la Convocante se encuentran presentes para el desarrollo de este acto, los siguientes servidores públicos: el **Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios; la **C. Dulce Karen Astorga Gómez**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales; por el Área Requirente el **C. Sergio Armando Vega Zarco**, Jefe de Unidad Departamental de Abastecimiento y Servicios; por parte del Órgano Interno de Control se designó mediante oficio SCG/OICSCG/0007/2024, al **C. Fernando Rodríguez Domínguez**, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno “A”; por parte de la Dirección de Contraloría Ciudadana se designó mediante oficio SCG/DCC/671/2024, a la **C. Mara Gabriela García González** en su carácter de Contralora Ciudadana, sin que se encuentre presente, asimismo, se hace constar que mediante oficio número SCG/DGNAT/158/2024, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, informó que debido a las amplias cargas de trabajo, no es posible su participación en esta Junta.

**II. Lista de asistencia de las y los licitantes.**

De conformidad con el registro de asistencia de este acto, se encuentran presente los siguientes participantes: las personas jurídico colectivas **GUAGUANCO, S.A. DE C.V.** representada por el C. Sergio Fonseca, **CORPORACIÓN VAZOR, S.A. DE C.V.** representada por la C. Yuridia Zepeda Vargas y **CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V.** representada por el C. Miguel Ángel Torres García.

El Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz recordó a los asistentes que por tratarse de un acto oficial y solemne se le solicita apagar o silenciar sus dispositivos electrónicos de comunicación ya que no pueden utilizarse durante la celebración de la junta de aclaraciones.

**III. Precisiones de la Convocante.**

La convocante manifiesta que tiene las siguientes precisiones a las Bases de este procedimiento:

DICE	DEBE DECIR
<p><b>2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 30 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 53 de su Reglamento, por tratarse de un procedimiento de <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>, los bienes a adquirir deberán ser</p>	<p><b>2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN</b></p> <p>Con fundamento en los lineamientos para la determinación y acreditación del grado de integración o contenido nacional, así como los criterios para la disminución u omisión del porcentaje de integración o contenido nacional, publicados por la Secretaría de Desarrollo</p>



**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

<p>producidos en el país y cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido de integración nacional.</p>	<p>Económico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de mayo de 2019, el proveedor deberá llevar a cabo el cálculo del grado de integración nacional de los bienes y/o servicios ofertados de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $GIN = [1 - (CI/PV)]$ <p>en donde:</p> <p>GIN= grado de integración o contenido nacional del bien o servicio, expresado en porcentaje.</p> <p>CI= valor de las importaciones.</p> <p>PV= precio de venta del producto ofertado en el procedimiento de adquisición correspondiente. (el resultado del cálculo deberá ser incluido en su propuesta técnica y económica).</p>
<p><b>3.2 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS</b></p> <p>Con fundamento en los artículos 73, fracción I primer párrafo, y 75 bis fracción VI de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas, por un monto equivalente al <b>5% (cinco por ciento) del total máximo de sus propuestas económicas</b> (en caso de contrato abierto, se considerará el monto máximo de las propuestas presentadas <u>sin considerar impuestos</u>); expedidas por una institución aseguradora a favor del Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</p>	<p><b>3.2 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS</b></p> <p>Con fundamento en los artículos 73, fracción I primer párrafo, y 75 bis fracción VI de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas, por un monto equivalente al <b>5% (cinco por ciento) del total de sus propuestas económicas</b>; expedidas por una institución aseguradora a favor del Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.</p>
<p><b>3.3 DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 73, fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal <b>el licitante adjudicado deberá garantizar el</b></p>	<p><b>3.3 DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.</b></p> <p>Con fundamento en el artículo 73, fracción III de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal <b>el licitante adjudicado deberá garantizar el</b></p>



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

cumplimiento de su contrato por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato (en caso de contrato abierto, se considerará el monto máximo de las propuestas presentadas) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o cualquier otra contribución, se deberá considerar el texto indicado en el formato del ANEXO 20.

cumplimiento de su contrato por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) o cualquier otra contribución, se deberá considerar el texto indicado en el formato del ANEXO 20.

3.4 OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD Y CUMPLIMIENTO.

Conforme a lo establecido por los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, 75 y 75 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como 114, 115, 116 y 117 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, las garantías de formalidad de las propuestas y de cumplimiento del contrato, deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y deberá ser presentada sin perforaciones, mutilaciones, enmendaduras o tachaduras y podrá presentarse mediante:

3.4 OPCIONES PARA PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE FORMALIDAD Y CUMPLIMIENTO.

Conforme a lo establecido por los artículos 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, 75 y 75 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como 114, 115, 116 y 117 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, las garantías de formalidad de las propuestas y de cumplimiento del contrato, deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, y deberá ser presentada sin perforaciones, mutilaciones, enmendaduras o tachaduras y podrá presentarse mediante:

- Fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
• Cheque de caja.
• Cheque certificado.
• Billete de depósito.
• Cualquier otra forma que determine la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

- Fianza otorgada por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
• Cheque de caja.

4.2 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

... la propuesta económica en forma documental y por escrito, garantía de

4.2 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

... la propuesta económica por escrito, garantía de sostenimiento de la propuesta, así como todos los





**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

<p>sostenimiento de la propuesta, así como todos los documentos requeridos.</p>	<p>documentos requeridos.</p>
<p><b>4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>D. Poder notarial</b> con facultades suficientes, del apoderado legal de la empresa o, en su caso, de la persona física que participe. (...)</p> <p><b>J. Constancia de situación fiscal</b> en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, en los términos del Acuerdo del Consejo de administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.</p>	<p><b>4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b></p> <p><b>D. Poder notarial</b> con facultades de <u>administración y dominio</u> del apoderado legal de la empresa o, en su caso, de la persona física que participe. (...)</p> <p><b>J. Presentar la relación del Personal Asegurado</b>, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha de la contratación, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores al procedimiento de que se trate de dichas obligaciones.</p> <p><b>K. Constancia de situación fiscal</b> en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, en los términos del Acuerdo del Consejo de administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.</p>
<p><b>4.4 PROPUESTAS</b> <b>4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p><b>A. CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE</b>, que incluya copia fotostática legible de <b>2 contratos (sin anexos)</b> o documento comprobatorio, cumplidos satisfactoriamente con vigencia no mayor a dos años previos a la fecha de inicio de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</p> <p>Dicho contrato deberá estar directamente relacionado con el objeto de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL y</p>	<p><b>4.4 PROPUESTAS</b> <b>4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA</b></p> <p><b>A. CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE</b>, que incluya copia fotostática legible de <b>2 contratos (sin anexos)</b> o documento comprobatorio, cumplidos satisfactoriamente con vigencia no mayor a dos años previos a la fecha de inicio de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</p> <p>Dicho contrato deberá estar directamente relacionado con el objeto de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.</p>



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

preferentemente celebrado con alguna institución del sector público.	
<p><b>5.3 CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE APLICARÁN</b></p> <p><b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.</b></p> <p>Respecto de la propuesta económica, se verificará que ésta se presente en el formato del <b>anexo 1.1</b> de estas Bases, que contenga la <b>descripción de los bienes solicitados</b>, de acuerdo a lo señalado en el <b>anexo 1 (anexo técnico)</b> de estas Bases, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos; debiendo señalar de manera precisa y pormenorizada: <b>marca, modelo, precio unitario, unidad de medida, importe por partida, subtotal de las partidas cotizadas, desglose del I.V.A e importe total con número y letra.</b></p>	<p><b>5.3 CRITERIOS DE EVALUACION QUE SE APLICARÁN</b></p> <p><b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.</b></p> <p>La evaluación de las propuestas económicas será realizada por la servidora pública: la <b>C. Dulce Karen Astorga Gómez</b>; Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y personal que designe para tal función.</p> <p>Respecto de la propuesta económica, se verificará que ésta se presente en el formato del <b>anexo 1.1</b> de estas Bases, que contenga la <b>descripción de los bienes solicitados</b>, de acuerdo a lo señalado en el <b>anexo 1 (anexo técnico)</b> de estas Bases, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos; debiendo señalar de manera precisa y pormenorizada: <b>marca, modelo, precio unitario, unidad de medida, importe por partida, subtotal de las partidas cotizadas, desglose del I.V.A e importe total con número y letra.</b></p>
<p><b>ANEXO 7</b></p> <p><b>MANIFIESTO QUE NO SE TIENEN ALGÚN TIPO DE RELACIÓN CON SERVIDORES PÚBLICOS</b></p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A... <b>SCG-LPN-004-2024/RF</b> <b>OBJETO:</b> Adquirir productos</p>	<p><b>ANEXO 7</b></p> <p><b>MANIFIESTO QUE NO SE TIENEN ALGÚN TIPO DE RELACIÓN CON SERVIDORES PÚBLICOS</b></p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A... <b>SCG-LPN-004-2024/RF</b> <b>OBJETO:</b> Adquirir productos correspondientes a materiales de limpieza</p>



**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

correspondientes a materiales de limpieza para brindar un servicio de calidad en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ya que es de vital importancia contar con insumos que satisfagan las necesidades del inmueble.

para brindar un servicio de calidad en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ya que es de vital importancia contar con insumos que satisfagan las necesidades del inmueble.

**LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE**

**LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN.  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LOS CUALES SON INDISTINTAMENTE: JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, TITULAR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTURO SALINAS CEBRIÁN,



**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

<p><u>NACIONAL:</u></p>		<p><b><u>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LUIS ANTONIO CONTRERAS RUIZ;</u></b> <b><u>DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; DULCE KAREN ASTORGA GÓMEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y SERGIO ARMANDO VEGA ZARCO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, ÁREA REQUERENTE/TÉCNICA.</u></b></p>																																	
<p><b>DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL</b> Dispensador para gel antibacterial o jabón líquido, de pared, manual, rellenable, de plástico duradero.  (Pieza de 32.4 x 31.8 x 21.6 cm color negro o humo)</p>		<p><b>DISPENSADOR DE GEL ANTIBACTERIAL</b> Dispensador para jabón líquido, de pared, manual, rellenable, de plástico duradero.  (Pieza de 32.4 x 31.8 x 21.6 cm color negro o humo)</p>																																	
<p><b>ANEXO 1.1</b> <b>RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No</th> <th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th> <th colspan="2">CANTIDAD</th> <th rowspan="2">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th rowspan="2">PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> </tr> <tr> <th>MÍNIMO</th> <th>MÁXIMO</th> <th>MÍNIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)	IMPORTE		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	1	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL							<p><b>ANEXO 1.1</b> <b>RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>(se realizará sin montos mínimos ni máximos)</b></p>		No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)	IMPORTE	1	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL				
No	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD				UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)	IMPORTE																									
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO																														
1	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL																																		
No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)	IMPORTE																														
1	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL																																		
<p><b>CALENDARIZACIÓN</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EVENTO</th> <th>FECHA</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación y venta de las Bases</td> <td>21,22 y 25 de marzo de 2024</td> <td>10:00 a 18:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Junta de aclaraciones</td> <td>26 de marzo de 2024</td> <td>10:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Presentación y apertura de propuestas</td> <td>27 de marzo de 2024</td> <td>12:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Resultado del dictamen, mejoramiento de precios y emisión del fallo</td> <td>29 de marzo de 2024</td> <td>13:00 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lugar de Disponibilidad de las Bases de esta Licitación: En internet: <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx">www.contraloria.cdmx.gob.mx</a> "Licitaciones" para consulta. En el domicilio de la Convocante para</p>		EVENTO	FECHA	HORARIO	Publicación y venta de las Bases	21,22 y 25 de marzo de 2024	10:00 a 18:00 horas	Junta de aclaraciones	26 de marzo de 2024	10:00 horas	Presentación y apertura de propuestas	27 de marzo de 2024	12:00 horas	Resultado del dictamen, mejoramiento de precios y emisión del fallo	29 de marzo de 2024	13:00 horas	<p><b>CALENDARIZACIÓN</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>EVENTO</th> <th>FECHA</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación y venta de las Bases</td> <td>21,22 y 25 de marzo de 2024</td> <td>10:00 a 18:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Junta de aclaraciones</td> <td>26 de marzo de 2024</td> <td>10:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Presentación y apertura de propuestas</td> <td>01 de abril de 2024</td> <td>12:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Resultado del dictamen, mejoramiento de precios y emisión del fallo</td> <td>03 de abril de 2024</td> <td>13:00 horas</td> </tr> </tbody> </table>		EVENTO	FECHA	HORARIO	Publicación y venta de las Bases	21,22 y 25 de marzo de 2024	10:00 a 18:00 horas	Junta de aclaraciones	26 de marzo de 2024	10:00 horas	Presentación y apertura de propuestas	01 de abril de 2024	12:00 horas	Resultado del dictamen, mejoramiento de precios y emisión del fallo	03 de abril de 2024	13:00 horas		
EVENTO	FECHA	HORARIO																																	
Publicación y venta de las Bases	21,22 y 25 de marzo de 2024	10:00 a 18:00 horas																																	
Junta de aclaraciones	26 de marzo de 2024	10:00 horas																																	
Presentación y apertura de propuestas	27 de marzo de 2024	12:00 horas																																	
Resultado del dictamen, mejoramiento de precios y emisión del fallo	29 de marzo de 2024	13:00 horas																																	
EVENTO	FECHA	HORARIO																																	
Publicación y venta de las Bases	21,22 y 25 de marzo de 2024	10:00 a 18:00 horas																																	
Junta de aclaraciones	26 de marzo de 2024	10:00 horas																																	
Presentación y apertura de propuestas	01 de abril de 2024	12:00 horas																																	
Resultado del dictamen, mejoramiento de precios y emisión del fallo	03 de abril de 2024	13:00 horas																																	



JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

	consulta y venta	Lugar de Disponibilidad de las Bases de esta Licitación:	En internet: <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx">www.contraloria.cdmx.gob.mx</a> "Licitaciones" para consulta. En el domicilio de la Convocante para consulta y venta
--	------------------	--	--

IV. Precisiones por parte del Órgano Interno de Control.

La Titular del Órgano Interno de Control, mediante oficio SCG/OICSCG/0123/2024, manifestó los comentarios respecto al contenido de las bases, mismas que fueron atendidas previo a la publicación de la convocatoria, motivo por el cual queda asentado que las mismas se encuentran ya en la versión final de esas bases.

V. Precisiones por parte de la Dirección de Normatividad.

Mediante oficio SCG/DGNAT/DN/234/2024, el Titular de la Dirección de Normatividad, manifestó sus comentarios respecto al contenido de las bases, mismas que fueron atendidas previo a la publicación de la convocatoria, motivo por el cual queda asentado que las mismas se encuentran ya en la versión final de esas bases.

VI. Lectura de las preguntas formuladas mediante correo electrónico por los licitantes y respuestas por parte de la Convocante.

El C. Sergio Fonseca representante de la persona jurídico colectiva GUAGUANCO, S.A. DE C.V., realizó las siguientes preguntas:

**Pregunta 1. Numeral 5.2 Acto de presentación y apertura de propuestas.** Solicitamos amablemente a la convocante otorgar un día adicional, para la presentación de las propuestas debido a que el tiempo para solicitar la garantía de formalidad de las propuestas es muy limitado, y que no se cuenta con el monto presupuestado máximo.

**Respuesta:** De conformidad al numeral 3.2 DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, en las bases, menciona que la formalidad de sus propuestas será por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) de la totalidad de la propuesta económica que presente cada participante, por lo que dependerá de la propuesta que presente su representada, así mismo, cada participante tramitará su garantía de sostenimiento de conformidad con la propuesta que presenten, también se menciona que la apertura de propuestas se difiere para el día 01 de abril de la presente anualidad, de conformidad al numeral III. Precisiones de la Convocante de esta acta.

**Pregunta 2. Numeral 3.2 Garantía de formalidad.** De acuerdo al punto antes referido podrían proporcionarnos los presupuestos máximos y mínimos, esto a efecto de presentar nuestra garantía de





**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

formalidad de propuesta de acuerdo a bases. -----

**Respuesta:** De conformidad al numeral 2.1 DESCRIPCION, TIPO DE CONTRATO, no se trata de un contrato abierto por lo que “LA CONVOCANTE” no hace mención de presupuestos mínimos y/o máximos, aclarando que se celebrara un contrato cerrado. -----

**Pregunta 3:** Anexo Técnico, partida 2: solicitamos amablemente a esta convocante nos permita cotizar alcohol a 70% ya que es la concentración habitual para gel antibacterial para manos. -----

**Respuesta:** No se acepta, deberá de ser de 80% en virtud de que los bienes referentes a Materiales de Limpieza se encuentra con características estandarizadas.-----

**Pregunta 4:** Anexo Técnico, partida 3: solicitamos amablemente a la convocante nos permita cotizar +/- un cm de tolerancia. -----

**Respuesta:** No se acepta, toda vez que ya se cuenta con los dispensadores con dicha medida (24x21 cm). -----

**Pregunta 5:** Anexo Técnico, partida 8: ¿de qué capacidad es el dispensador que se solicita? -----

**Respuesta:** Capacidad de 800 mililitros a 1 litro (se anexa fotografía).-----

La C. Yuridia Zepeda Vargas representante de la persona jurídico colectiva CORPORACIÓN VAZOR S.A. DE C.V., realizó las siguientes preguntas: -----

**Pregunta 1:** Solicito me indique si es por partida o por lote completo. -----

**Respuesta:** De conformidad al numeral **2.1 DESCRIPCIÓN** de las bases del presente procedimiento se menciona que la partida presupuestal 2161 material de limpieza, será adjudicada en su totalidad al licitante que presente las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, quien deberá asegurar a “La Convocante” la entrega del 100% de los bienes que resulten adjudicados. -----

**Pregunta 2:** Solicito me indique a que se refiere con mínimos y máximos ya que solo indican en sus bases una cantidad exacta.-----

**Respuesta:** Que respecto a esta ya se realizó la aclaración en el numeral III, de la presente acta. -----

**VII. Formulación de preguntas por parte de los licitantes y respuestas por parte de la Convocante.-----**



**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

El C. Miguel Ángel Torres García, representante de la persona jurídico colectiva **CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V.**, realizo las siguientes preguntas: -----

**Pregunta 1.** Respecto al Anexo Técnico partida no. 1 Toallas Sanitarias de Papel, ¿Se acepta de color café?-----

**Respuesta.** No se acepta.-----

**Pregunta 2.** Respecto al Anexo Técnico partida no. 5 Papel Higiénico y Facial, ¿Se puede manejar paquetes como cama o colchón?-----

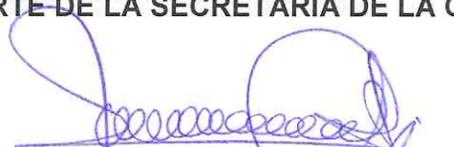
**Respuesta.** Si se acepta, mientras cumpla con las características señaladas en el Anexo Técnico.-----

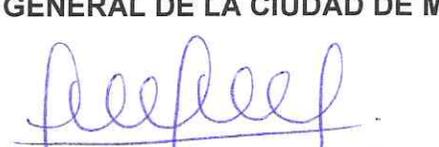
**viii. Cierre del acto.**-----

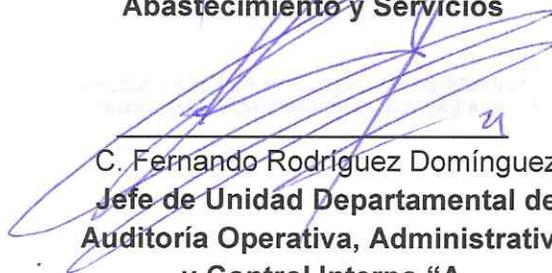
Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracciones XVI y XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente en la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como los términos del fallo que en su caso se emita.-----

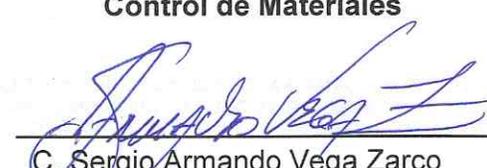
Una vez que se realizaron diversas precisiones por parte de la Convocante, y hechas las aclaraciones necesarias así como no teniéndose otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las **11:15 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia, al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.-----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz  
**Director de Recursos Materiales,  
Abastecimiento y Servicios**

  
\_\_\_\_\_  
C. Dulce Karen Astorga Gómez  
**Jefa de Unidad Departamental de Compras y  
Control de Materiales**

  
\_\_\_\_\_  
C. Fernando Rodríguez Domínguez  
**Jefe de Unidad Departamental de  
Auditoría Operativa, Administrativa  
y Control Interno “A.”**

  
\_\_\_\_\_  
C. Sergio Armando Vega Zarco  
**Jefe de Unidad Departamental de  
Abastecimiento y Servicios**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de la Contraloría General.  
Dirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento  
y Servicios.



**JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**

**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

C. Sergio Fonseca en representación de  
**GUAGUANCO, S.A. DE C.V.**

C. Yuridia Zepeda Vargas en representación  
de **CORPORACIÓN VAZOR, S.A. DE C.V.**

C. Miguel Ángel Torres García en  
representación de **CONSTRUCCIONES Y  
ARQUITECTURA PALAMEX, S.A. DE C.V.**

Elaboró  
Sandra Citlali Ortiz García

Revisó  
Katya Arely Cabrera Zenteno

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCG-LPN-004-2024/RF PARA LA CONTRATACIÓN DEL “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Avenida Arcos de Belén, número dos, piso seis,  
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Código Postal 06720, Ciudad de México.  
Tel. 5627-9700 Ext. 52085

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**